



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 11 de Junio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 535/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00011160-7/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Lisandro Ezequiel Fastman, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14 solicita la designación interina de los agentes Juan Martín Valerga y Luciana Fusco en los cargos de Prosecretario Coadyuvante y Prosecretaria Administrativa, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 204/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo por la designación de la agente Lucia Florencia Gaido en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, mientras dure la subrogancia del Dr. Fastman, conforme Resolución Presidencia N° 197/2021.

Que para cubrir el cargo vacante se solicita, a partir del 1° de Junio de 2021, la designación interina del agente Juan Martin Valerga, quien continúa desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Resolución Presidencia N° 446/2021.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra designada la agente Lucia Florencia Gaido, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que dejaría vacante el agente Valerga, el Sr. Magistrada propone la designación interina, a partir del 1° de Junio de 2021, de la agente Luciana Laura Fusco, quien continúa desempeñándose en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interna de la agente Noelia Alejandra Magri, en un cargo de superior jerarquía, conforme Resolución Presidencia N° 597/2020.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a partir del día 1° de Junio de 2021 al agente Juan Martin Valerga, legajo N° 5055, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, hasta el día 1° de Febrero de 2022 y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Lucia Florencia Gaido.

Art. 2°: Designar a partir del día 1° de Junio de 2021 a la agente Luciana Laura Fusco, legajo N° 5876, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, hasta el día 1° de Febrero de 2022 y/o mientras se extienda la designación interina del agente Juan Martin Valerga en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 14, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 535/2021